

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

En Granada, en esta... Luis Seco de Lucena. OFICINAS: Reyes Católicos, 8. TELEFONO, 10.

AÑO XXII. Primera edición del Sábado 12 de Enero de 1901. Núm. 12.035.

La propiedad agraria.

Para España, donde hay comarcas en que la propiedad territorial está sujeta a una maldición, resulta interesante el estudio de la propiedad agraria en Europa la pequeña propiedad como uno de los medios de resolver la cuestión social entre el elemento agrícola, en que la difusión de la riqueza mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de «Heimstatt», se trata de crear una categoría especial de propiedades rurales, que los propietarios no podrán hipotecar más que la mitad del valor de su renta. Merece recordarse especialmente, la ley de 22 de junio de 1874, promulgada por el Gobierno prusiano para los campesinos de Hannover, según la que la finca cultivada por la familia, el «Bauerhof», está sujeta a un derecho especial de transmisión. El cabeza de familia puede designar, por heredero, eligiendo a aquel de sus hijos que considere más a propósito, y este heredero sucede en la integridad de la posesión inscrita, y no debe a sus hermanos más que la legítima en dinero contante.

En Francia, un primer proyecto de ley fue propuesto en 1895, por el eminente profesor de Derecho de la Universidad de París, señor Levaillé. A este proyecto han seguido los de los diputados Lémire, de Hubar y Léon Vacher. Recientemente se ha vuelto a presentar aquel mismo proyecto. La institución lleva el título de «Bien de familia», y es considerada como tal la casa o la porción de casa ordinariamente habitada por la familia; facultativamente una parte accesoria; una porción de tierra, vecina a la habitación y directamente explotada.

En Rusia, el consejo del Imperio ha aprobado un proyecto de ley que impondrá a los campesinos enajenar o hipotecar sus bienes; ignoramos si aplicará la abolición de los siervos, se deba a despojar por los aparceros que, aprovechando las dificultades económicas de aquellos desgraciados, prestaban sus servicios al interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha prometido presentar al Parlamento reformas de este género; pero ahora nada se sabe sobre las líneas, generales del proyecto. Discutieron sobre esta materia la Revista Política y Literaria, dice que la institución de «bienes de familia» (casa propia de la familia), debería en Italia aplicarse de derecho a los lotes de tierras incultas; de terrenos del Estado y otros repartidos por el Estado y por las Corporaciones locales a los aldeanos pobres. La institución constituiría en estas propiedades un derecho especial que establecería la exención de los impuestos territorial y de sucesión, la inalienabilidad, fuera de casa especial, expresamente indicados por la ley; la inembargabilidad, excepto para una parte de los fondos, cuando se trata de préstamos por sembradores de alimentos o de materias u objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, limitando el derecho de los demás herederos a recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie: la de 1887, la ley «Jesse Coling», tiene por fin multiplicar los «cultivos» (los repartimientos); esto es, los trozos de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en las horas de descanso, ocuparse o procurarse una distracción; la de 1892 se dirige a favorecer la formación y la conservación de pequeñas posesiones agrarias, «small holdings». La primera de estas leyes mejora la condición del proletario; la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

La triquinosi.

Vamos ahora a conocer las metamorfosis de las tenias, animales relativamente grandes, para luego estudiarlos en sus microscópicos, cuyo papel es menos importante en la economía humana que en la naturaleza. Lo grande y lo pequeño no existe en realidad, son ideas relativas de comparación; y si se quiere establecer la existencia de lo infinitamente grande al lado de lo infinitamente pequeño, son siempre dos mundos que juntos forman el Universo.

Como nuestro objeto no es describir la solitaria, nombre vulgar con que se designan los gusanos parásitos del género Taenia, y al ocuparnos de sus transformaciones, a estas solas nos vamos a contrair. Verificada la reproducción de los anillos—de la solitaria en el intestino del animal que la alberga—sea en la forma que quiera, pues aunque sexual no se conoce el modo de realizarse la copula, aquellos, por distensión, se abren, dando salida a los embriones, cuando su desarrollo queda completamente terminado. Los embriones puestos así en libertad se encuentran desde luego en el intestino de su hospedador, y salen al exterior arrastrados por las heces fecales; en cuyo estado, y como se hallan protegidos, especialmente los de las especies más comunes en el hombre, por una cáscara o túnica gruesa y resistente, soportan muy bien la desecación y pueden resistir largo tiempo.

Estos embriones salen al exterior, porque su transformación en gusanos, carácter que distingue a todos los cestodos, nunca se verifica directamente en el mismo medio, o sea en el tubo digestivo del animal en que vive parásito. Ordinariamente se observa una metamorfosis complicada, relacionada con fenómenos de generación alternativa, que ya indicamos al principio; las diferentes formas que se van sucediendo viven en medios diferentes, y por lo común, encuentran las condiciones para su desarrollo en animales de especies diferentes, al interior de los cuales llegan por las siguientes emigraciones unas veces activas, otras pasivas, que pasamos a estudiar.

Al salir los huevos de la tenia mezclados con las heces fecales se diseminan en los estercoleros, y después sobre las plantas, o van a mezclarse con las aguas de los ríos. En estos sitios, la mayoría de ellos se pierden y acaban por destruirse, pues es absoluta mente preciso que lleguen al estómago de un animal determinado, en el cual su cáscara pueda disolverse para quedar ellos en libertad; si por casualidad llegan a penetrar en el intestino de un animal de otra especie, o no se disuelven las cubiertas y salen intactos, pero ya muertos, al exterior, o son digeridos por el animal.

Siendo el jugo gástrico del nuevo animal donde se aloja el huevo apropiado para destruir sus envolturas, los embriones quedan libres y perforan por medio de sus ganchos, las túnicas digestivas y pasan a los vasos; llegados al sistema circulatorio, éim pulados muy probablemente por la onda sanguínea, pasan por vías más o menos directas a los capilares de diferentes órganos, hígado, pulmones, cerebro, músculos, etc., en cuyo sano experimentan una serie de metamorfosis.

Para que nuestros lectores puedan comprender mejor cuáles sean estas, tomemos como ejemplo una de las especies de solitarias más comunes y fáciles de observar: la del perro llamada Taenia serrata. Lo primero que se necesita, para que los embriones, expulsados con los excrementos puedan continuar su evolución, es que caigan sobre la yerba, pues solo allí pueden ser comidos por los conejos y liebres, únicos animales cuyo jugo gástrico tiene fuerza para destruir su cubierta, y en los cuales el aparato se puede desarrollar en sus primeros estados. Si los embriones, pues, no van a parar a la yerba, ó, si cayendo sobre esta, son comidos por otro animal herbívoro que no sea un conejo o una liebre, aquellos morirán y no sufrirán sucesivas evoluciones.

Llegado el embrión, con los alimentos, al estómago del conejo, y disuelta por el jugo gástrico la cubierta que lo envuelve, quedan en libertad pasando al interior. En este permanece muy poco tiempo; valiéndose de los ganchos que posee le perfora por una de las vellosidades intestinales, y penetra por los vasos sanguíneos, que contiene la vellosidad, en el sistema circulatorio de la vena porta, que va a parar, como es sabido, al hígado. El embrión del parásito se destaca en este órgano, en cuyo interior se prepara ya a sufrir importantes transformaciones; lo primero que le sucede es aumentar extraordinariamente de volumen y alargándose proporcionalmente, se forma una gran cavidad. Luego; aparte de otras muchas modificaciones que sería prolijo describir, se aparece en un punto del cuerpo—precisamente el opuesto a aquel en que se encontraban los seis ganchos que el embrión primitivo poseía—una engrosamiento en sus tejidos, hasta constituir una especie de cabeza, que es ya la del animal, la cual a medida que avanza en su desarrollo, va penetrando, como si buscara abrigo, en la cavidad del cuerpo de la larva, y constituye lo que se llama el cisticerco, una forma larvaria de la solitaria, que no es todavía el animal adulto, pues aquel tiene que pasar por muchas transformaciones para llegar a este estado de desarrollo completo.

El cisticerco no es otra cosa que una gran vesícula llena de una sustancia acuosa, en cuya cavidad se alberga la cabeza de la tenia en formación. Esta vesícula, que es el primitivo embrión transformado, desaparece por completo en las sucesivas metamorfosis.

A medida que cambia y se desarrolla el cisticerco, obligado por la elasticidad de los tejidos, deja el centro del parenquima del hígado, donde se encuentra y se dirige hacia la periferia; aquí permanece algún tiempo en un estado de latencia, y a pesar de su edad avanzada, trabaja en una obra magna para leerse en las escuelas, que a modo de enciclopedia, fuese la demostración de los adelantos de todas las ciencias al comenzar la actual centuria.

Espíritu nacido para el bien; trabajador incansable; liberal sin exageraciones de actas; cético sin fanatismos; maestro del más entusiasta por la enseñanza, muere hoy, dejando en los que tuvimos la dicha de ser sus discípulos un vacío inmenso en la vida, pero enriquecidos por el recuerdo de sus virtudes, y de sus cualidades personales, así como de los rasgos hermosos de nuestra niñez, cuando en su casa, aprendimos a vivir, a rezar y a ser españoles.

Dios acoja en su santo seno a este hombre y virrey apostol de la enseñanza, y que su nombre, no se borre nunca de la memoria de los hijos de Granada, perpetuando de algún modo, que bien digno es de ello, el que tan celosamente nos educó a nosotros, y después a nuestros hijos!

Francisco VILLA-REAL.
Granada 11 enero 1901.

De Agricultura.

Cultivo intensivo del trigo.

Los procedimientos de cultivo modernos, aplicados a la producción del trigo de los cereales, es de esperar que transformen el estado económico de todos los países europeos, donde el creciente aumento de población complica el problema de las subsistencias de una manera alarmante.

Producir mucho por unidad de superficie en un campo, como es natural, este aumento de producción sea en virtud de la mayor suma de elementos puestos en juego, es el verdadero camino que ha de seguirse y el que desde luego se han trazado los que se precupan de resolver la crisis que amenaza a Europa, y la que actualmente padecen muchos pueblos, entre los que, por desgracia, nos hallamos.

La producción media de trigo por hectárea en España es de 10 hectolitros, y los productos líquidos medios, en la misma superficie, son muy variables, según las comarcas, pero en ninguna llega a los 25 francos que ha obtenido Mr. Menudier, como más adelante veremos, y en cambio las hay donde no pasa de la infima cantidad de cinco pesetas, según puede verse en la detallada información que el Cuerpo del servicio agrario consignó en sus avances estadísticos.

Las labores esmeradas, la elección de variedades que entallecen bien y el empleo de grandes cantidades de materias fertilizantes, han producido a Mr. Menudier excelentes resultados durante tres años consecutivos en los terrenos de Saintange, y deben servir de ejemplo a los agricultores; a cuyo efecto los publica el Bulletin de la Société des agriculteurs de France, expresándose como sigue:

«Seis hectáreas de terreno de regular calidad se sembraron durante los tres últimos años de trigo duro de distintas variedades. La siembra se hizo del 21 al 31 de octubre en líneas bastante separadas y a razón de 85 litros de semilla por hectárea. Las labores de preparación fueron muy esmeradas, profundizando hasta 0'25 centímetros, y las que se dieron entre líneas con el arado de horcate estaba muy en sazón la tierra; se paró el rulo dos veces, una para desterronarla antes de la siembra, y otra después de los hielos, porque estaba el terreno levantado. La cantidad de abono empleada cada año importó 180 francos por hectárea, término medio, contando con una estercoladura para las tres cosechas y abono complementario de superfosforatos, nitrato y sales amoniacas.

El rendimiento medio obtenido ha alcanzado la elevada cifra de 37'25 hectolitros por hectárea y 6.538 kilogramos de paja, y el beneficio líquido medio ha sido de 271'08 francos por unidad de superficie.

El cuento de los catarros.

Pues señor,...

En estos días de esos catarros gripales de tomo y lomo que se pasaban los inviernos martirizando a los habitantes de una población ciudad.

Encontráronse en la calle una mañana, y dijo el uno:

—Chico, ¿qué es de tu vida? No te se ve el pelo.

—Que quieres, hombre; con estos frios, estoy capadísimo.

—Yo también. No tengo un momento libre.

—Tengo gana de que echamos un párrafo. ¿Dónde te se ve?

—Pues, si te parece, para mañana a estas horas nos podemos citar en este mismo sitio, porque ahora estoy muy deprimido. Allí viene un militar y voy a consipiarle inmediatamente.

—Hasta mañana, pues, que por allive yo también un canónigo, y voy a escapar a acatarrarle.

—Se separaron, y al otro día, a la hora convenida, solamente uno de los catarros acudió a la cita.

Lo mismo ocurrió al día siguiente, y ya se cansaba el puntual de esperar el día torcido, cuando apareció el peregrino.

—Vaya unas palabras que tienes.

—Dispénsame, hijo; pero estaba tan agusto, que no he tenido valor para dejar al canónigo hasta este momento, y esto para que no digas que soy un falto, y enseguida me vuelvo. Nos fuimos a su casa ¡qué casita más cuca! Su sol de mediodía, su butaca en las ventanas sus cortinas, su braseró... aquello está encantador. En cuanto noté mi presencia, a la cama, y vengas tazas de flor de malva y leche calienta con merengos por la noche, y sus caldos sustanciosos de gallina y sus confortantes copitas de vino rancio entre horas. Te digo que estoy en la gloria, y que yo no dejo al canónigo ni a tres tirones.

—¿Qué suerte tienes!—replicó tristemente el otro catarro. Yo me fui con el militar y estuve toda la tarde tomando frío por esas calles, porque el hombre estaba de vigilancia. Nos fuimos después a su pabellón, que es frío como un demonio, y tanto le apreté con toses y estornudos que el hombre se acostó temprano. Gracias a Dios, dijo yo, que las cosas se arreglan; pero cuando más calentado me encontraba entre las sábanas... taratata... empieza un trompeteo del diablo, que era la diana, y al patio del cuartel, donde hacía un frío horrible al amanecer.

Vaya, vaya, esta no es vida para un catarro decente, me dije yo, y le he dejado a escape.

Carlos L. DE CUENCA.

Amor sin celos.

Tengo aprensivos o como cualquiera, y toco a caprichos no sé si legal. El campo, siempre verde, me fatiga. El cielo, siempre azul, me desespera. Triste la luz del sol me desespera. Sin este noche de dolor amigo, y sin la paz que el dolor me traiga. Hasta la vida misma aborreciera.

Pues esos ojos tuyos, dueño mío, que pueden afrentar a uno y mil cielos, Cansarán mi amoroso desvarío.

No hallé sombra en su luz, no hallé (desvelos, Y mi ardiente pasión murió de frío; Que así muere el amor cuando no hay celos.

A. GARCÍA GUTIERREZ.

En un Tribunal:
El juez.—Ha sido usted condenado

El cuento de los catarros.

Pues señor,...

En estos días de esos catarros gripales de tomo y lomo que se pasaban los inviernos martirizando a los habitantes de una población ciudad.

Encontráronse en la calle una mañana, y dijo el uno:

—Chico, ¿qué es de tu vida? No te se ve el pelo.

—Que quieres, hombre; con estos frios, estoy capadísimo.

—Yo también. No tengo un momento libre.

—Tengo gana de que echamos un párrafo. ¿Dónde te se ve?

—Pues, si te parece, para mañana a estas horas nos podemos citar en este mismo sitio, porque ahora estoy muy deprimido. Allí viene un militar y voy a consipiarle inmediatamente.

—Hasta mañana, pues, que por allive yo también un canónigo, y voy a escapar a acatarrarle.

—Se separaron, y al otro día, a la hora convenida, solamente uno de los catarros acudió a la cita.

Lo mismo ocurrió al día siguiente, y ya se cansaba el puntual de esperar el día torcido, cuando apareció el peregrino.

—Vaya unas palabras que tienes.

—Dispénsame, hijo; pero estaba tan agusto, que no he tenido valor para dejar al canónigo hasta este momento, y esto para que no digas que soy un falto, y enseguida me vuelvo. Nos fuimos a su casa ¡qué casita más cuca! Su sol de mediodía, su butaca en las ventanas sus cortinas, su braseró... aquello está encantador. En cuanto noté mi presencia, a la cama, y vengas tazas de flor de malva y leche calienta con merengos por la noche, y sus caldos sustanciosos de gallina y sus confortantes copitas de vino rancio entre horas. Te digo que estoy en la gloria, y que yo no dejo al canónigo ni a tres tirones.

—¿Qué suerte tienes!—replicó tristemente el otro catarro. Yo me fui con el militar y estuve toda la tarde tomando frío por esas calles, porque el hombre estaba de vigilancia. Nos fuimos después a su pabellón, que es frío como un demonio, y tanto le apreté con toses y estornudos que el hombre se acostó temprano. Gracias a Dios, dijo yo, que las cosas se arreglan; pero cuando más calentado me encontraba entre las sábanas... taratata... empieza un trompeteo del diablo, que era la diana, y al patio del cuartel, donde hacía un frío horrible al amanecer.

Vaya, vaya, esta no es vida para un catarro decente, me dije yo, y le he dejado a escape.

Carlos L. DE CUENCA.

Amor sin celos.

Tengo aprensivos o como cualquiera, y toco a caprichos no sé si legal. El campo, siempre verde, me fatiga. El cielo, siempre azul, me desespera. Triste la luz del sol me desespera. Sin este noche de dolor amigo, y sin la paz que el dolor me traiga. Hasta la vida misma aborreciera.

Pues esos ojos tuyos, dueño mío, que pueden afrentar a uno y mil cielos, Cansarán mi amoroso desvarío.

No hallé sombra en su luz, no hallé (desvelos, Y mi ardiente pasión murió de frío; Que así muere el amor cuando no hay celos.

A. GARCÍA GUTIERREZ.

En un Tribunal:
El juez.—Ha sido usted condenado

Cartera de un Oldor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Zarza Jiménez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Adela Martínez, sobre allanamiento.—Abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Miguel Muñoz Torres, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Romero; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Contra Dolores Fernández Arévalo, sobre atentado.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Perdrinaci; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Teres Frias, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Díaz; procurador, Sr. Casas; relator, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Peña, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Caracnel; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Pedro Sánchez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Jiménez; procurador, Sr. Donnet, secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra D. Antonio Blanco Melera, sobre disparo.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sala de lo Civil.—Incidente a instancia de D. Enrique y D. Antonio del Moral con D. Manuel Sierra y el abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogado, Sr. García y García; procuradores, señores Navarro y Gomez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Indulto. Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia con informe favorable el expediente de indulto del procesado Narciso Mendoza Estevez en causa del juzgado de instrucción de Orjiva sobre disparo de arma de fuego.

Miscelánea.

Los trabajos del Penal.

El presidente de la Audiencia pidió hace algún tiempo al Alcalde una nota de precios a que habrían de ajustarse las manufacturas del Penal, teniendo en cuenta los vigentes en los talleres o establecimientos de zapatería, alpargatería y espartería de la población.

Prevía consulta con la Junta local de reformas sociales y con varios industriales granadinos, la Alcaldía ha contestado aquella comunicación, enviando la netra de precios pedida al presidente de la Audiencia.

Los duenos de zapaterías pagan a sus operarios: por calzados de caballo, 3'50 pesetas; de señora, 1'75 unos, otros 2; de zagalones 1'25 y 1'50.

Los industriales de alpargatería tienen establecidos los siguientes precios de venta al público: el par de zapatillas de hombre remontadas 1'60 pesetas; con bigoterías, 1'75; de color, para mujer, 1'10; el par de alpagatas de guita, 1'60; y 1'65 con bigoterías; de yute de 1.ª clase, 1'75; de cáñamo, 2; de yute de 2.ª, 1'50; alpagatas medianas, 1'25; id. para niño, 1; y zapatillas de color y blancas 90 centimos.

A los precedentes precios acompañan los que rigen para las manufacturas de espartería.

El Alcalde se hace eco en su oficio de las manifestaciones y quejas que le han hecho todos estos industriales consultados, quienes protestan de la desigual competencia que los talleres del Penal les hacen y dicen que por ello se ven precisados a cerrar sus establecimientos y desamparar a sus operarios, hasta que cambie el actual estado de cosas.

Abogado. El joven abogado de este Colegio D. Manuel Forero ha trasladado su domicilio y bufete a la calle Sacristía de San Matías, número 1, principal.

Del Ayuntamiento.

A continuación publicamos el orden del día a que habrá de ajustarse la sesión de hoy:

1.º—El sobrestante municipal manifiesta que el dardo de la calle de Cobas está en malas condiciones, y fija en 350 pesetas su reconstrucción.

2.º—D. Pedro N. Mirasol participa haber sido elegido senador por Almería y se ofrece a la Corporación.

3.º—Decreto de la Alcaldía, mandando componer varias herramientas para el uso de los peones.

4.º—Presupuesto para construir 100 metros de alero en el Pilar Seco.

5.º—Solicitud de José Almagro Jiménez, adscrito al servicio de riego, dando cuenta de hallarse enfermo, y acreditado con certificado de médico; la Junta local de reformas sociales acuerda se le abone la mitad del jornal que percibiera.

6.º—El Sr. Vico interesa se coloque un marmolillo en la callejuela que va al alge de Polo.

7.º—Informe de la comisión de Presupuestos a la meción del Sr. Duarte para que se suprima el impuesto de consumos y arbitrios en los artículos de primera necesidad, dice no puede accederse por dificultades legales.

8.º—D. Manuel Gomez Ruiz, interesa dos meses de licencia.

9.º—Cuentas de papel sellado, correspondencia, gastos de elecciones, censo de población y para el padrón vecinal en diciembre.

10.º—El presidente del sindicato de la Acoquia gorda pide se le conceda local para la junta del 20.

11.º—Decreto de la Alcaldía, dando cuenta de que, habiendo cesado D. José Casas y D. Tomás Guiral como concejales, procede nombrarse otros dos señores para que formen parte de la comisión de cárceles.

12.º—La comisión de funciones públicas propone que se efectue la del voto de ciudad en San Cecilio y propone se nombren comisarios a los señores Horques, Lachica y Sansón.

13.º—D. Eduardo de la Guardia, en representación de la Compañía de tranvías, dice haber recibido el material para instalar los rails y pide se le permita colocarlo en la vía pública en condiciones de no interrumpir el tránsito.

14.º—El fiel del juzgado de abastos manifiesta que los pescaderos y arrieros se niegan a hacer la puja de la venta de cinco a cinco céntimos por series perjudicial.

15.º—El conserje de la casa Ayuntamiento da parte de encontrarse descompuestas é inservibles las estufas.

16.º—D. Miguel pareja pide un mes de licencia por hallarse enfermo.

17.º—Nombramiento de un concejal para la subasta de impresiones.

Separación. D. Antonio Arnan y Peña nos renga hagamos constar que ha dejado de ser redactor artístico del semanario La Fusta y que no tiene nada que ver con dicho periódico.

Los tabacos habanos.

Per Real orden del ministerio de Hacienda, comunicada a los representantes de las fábricas de tabacos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás del extranjero, se ha dispuesto:

Que desde el 1.º de abril siguiente solo podrán venderse cigarrillos del extranjero en comisión con arreglo a nuevos contratos que obtengan la aprobación del ministerio.

Que en 31 de marzo próximo queden a disposición de los fabricantes interesados que no hayan celebrado los contratos a que se refiere la regla anterior las existencias que la Compañía Arrendataria tenga de propiedad de los mismos para su reexportación en el improrrogable plazo de dos meses,

y respecto a los que celebran tales contratos, solo podrán ser admitidos de estas existencias los cigarros cuya importación sea posterior al 1.º de enero de 1900 y que se hallen además en buen estado de conservación a juicio de la Compañía, debiendo reexportar el resto.

Que los fabricantes que deban reexportar sus existencias o parte de ellas y no lo verifiquen en el plazo que queda fijado, perderán todo derecho a las mismas, las que quedarán en favor de la renta de Tabacos.

En lo sucesivo la Compañía Arrendataria no admitirá nuevas remesas de tabacos, cigarrillos y picadoras, liquidándose los primeros hasta 31 de marzo próximo, y las de cajetillas y picadura hasta 31 de enero actual, en la misma forma en que hoy se hace, o sea cobrando la Compañía en cada cajetilla de 18 cigarrillos, como máximo, 30 céntimos de peseta; en cada libra de picadura, 6 pesetas, y en los tabacos, 20 pesetas por derechos de regalia, y el 14 por 100 de comisión sobre el precio de venta.

Ingeniero. Se ha vuelto a encargarse de la dirección de los trabajos catastrales en esta provincia el ilustrado ingeniero agrónomo D. José Fernández Bordas, que hasta hace poco, que fué trasladado con igual cargo a Toledo por el ministro de Hacienda, estuvo al frente de tales oficinas y brigadas en Granada.

Almanaque.

A las personas que se suscriban a EL DEFENSOR y paguen un año anticipado se les dará gratis un ejemplar del magnífico libro enciclopedia titulado

Almanaque

Bailly-Bailliere para 1901.

Las mismas ventajas se conceden a los actuales suscritores de EL DEFENSOR que paguen por anticipado un año de suscripción a este periódico.

Todos estos días, menos el domingo, podrá el público

De 3 a 5 de la tarde hacer efectivo el ofrecimiento en las oficinas del periódico.

Personal de Aduanas. Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Santander D. Moisés Fernández Vallín, que desempeña la inspección especial de Pinos Puente.

—Para esta vacante se nombra al electo de Lachar D. Manuel Pacheco Ruiz.

También han sido nombrados don Miguel Jolos pesador portero de la Aduana de Santafe, con el carácter de interino, y D. Emilio Figuer del Valle, escribiente en propiedad de la Aduana de Torre del Mar.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pensión mensual de 100 pesetas al teniente de la Guardia civil D. Miguel Rodríguez Gordillo.

—Igual haber ha reconocido al sargento del mismo cuerpo D. José Plancho de la Torre.

Los que se casan. Anoche se celebró en la iglesia de San Ildefonso el matrimonio de D.ª Josefa Sánchez Muñoz con D. Félix Pérez Pérez.

De Linares a Almería. Desde el 17 al 23 de diciembre último, se ha recaudado en el ferrocarril de Linares a Almería, la suma de 60.431'85 pesetas.

Un infundio malagueño. —Leemos en un periódico de la vecina ciudad que el actor Casimiro Ortas, director de la compañía cómica-lírica de su nombre que ha marchado a Ronda, ha quedado en Málaga ultimando nuevas combinaciones, porque el teatro Principal de Granada (a donde proyectaba venir) se encuentra actualmente ocupado con el espectáculo de los fantoches Narboux.

Si en los cálculos del Sr. Ortas padre no entra por ahora visitar nuestra población con su compañía, diga la verdad, porque el Principal de Granada no ha vuelto a abrirse desde la última función que dieron en el Thénier y sus artistas. Y si el periódico a que nos referimos ha recibido la noticia de otro lado, que lo develen al dinero.

Exacción de multas. El director de los ferrocarriles Andaluces comunica que ha dado las órdenes correspondientes para hacer efectivas las multas que fueron impuestas a la Compañía por retrasos sufridos en los trenes de los días 14 y 24 de junio y 29 julio de 1900, cuyo importe asciende a 2.150 pesetas.

La Guardia civil. La de Albuñol ha detenido a Juan Lupiáñez Martos y a Francisco Pintor Miranda, reclamados por el juzgado de Albuñol.

Propuestas de multa. La cuarta división de ingenieros de Sevilla ha informado al Gobernador civil que procede imponer a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, las siguientes multas por retrasos sufridos en los trenes de los días 14, 15 y 16 de diciembre a 500 pesetas cada una; por el del día 17, 250; por el del día 20, 750; 21, 1.750; y el del 22 de dicho mes de diciembre 1.000 pesetas.

Cuentas trimestrales. Según estado de cuenta que publica la contaduría de la Diputación provincial, durante el cuarto trimestre del año anterior han ingresado en aquella Corporación 329.461'39 pesetas que unidas a la existencia de 105.074'10 que había del trimestre anterior hacen un total de 434.535'49 pesetas.

Han salido por diferentes pagos verificados durante el mismo período de

tiempo 383.711'36, quedando por consignar una existencia para el mes actual de 50.824'13 pesetas.

Plaza vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Luján, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Se conceden treinta días de plazo para presentar solicitudes.

Subasta de racionado. Ayer a la una de la tarde se verificó en el salón de sesiones de la Diputación provincial la subasta para el servicio de racionado a los establecimientos de Beneficencia durante el año corriente. Dicho servicio fué adjudicado a don Ricardo Rodríguez por la suma de 239.975 pesetas, importe de su proposición.

También se presentó otra, suscrita por el comerciante de ultramarinos y coloniales de esta capital D. Martín Gómez Elías, la cual fué desestimada por no haberla presentado en forma.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Tomás Rodríguez de la Iglesia, don Pedro García Ortiz, D. Ramon y don Gumersindo García Gómez, D. Nicolás Olmo Maldonado y a D. Francisco Ortega García.

Pago de bagajes. La Diputación provincial ha ordenado a los alcaldes de Almuñécar y Cádiz, paguen a los contratistas de bagajes de aquellos cantones las sumas de 100 y 600 pesetas respectivamente, importe de suministros hechos los meses de diciembre de 1899 y enero de 1900 el primero y marzo a junio de 1900 el segundo, por no haberse interpuesto quejas contra el servicio durante dicho período de tiempo.

Una desgracia.

Nos dicen de Antequera, que en la madrugada de ayer fué destruido por un volante de una fábrica de bayetas, el joven de 14 años de edad, José Trujillo Valencia.

La desgracia tuvo su origen en un lamentable descuido de la infortunada víctima.

El jagado se personó en el lugar del suceso; ordenando que los restos del Trujillo fueran conducidos al depósito de cadáveres.

Traslado de heridos. Ayer, por orden del juzgado que instruye la causa sobre los sucesos de Nívar, fueron trasladados a la enfermería de la cárcel de Audiencia los procesados José y Miguel Jiménez Vilches, que se encontraban en el hospital de San Juan de Dios curándose las heridas que sufrieron con motivo de dichos sucesos.

Los mencionados individuos se hallan muy mejorados, habiendo desaparecido el carácter grave de sus heridas.

Un robo. En la casa núm. 2 de la Cruz de Quirós, donde habita don Valentín Expósito, músico de segunda del regimiento de Córdoba, se cometió ayer un robo.

De un baul se llevaron los ladrones un gabán nuevo, con forros de seda, un pantalón a cuadros claros, una americana y un chaleco, de color gris, y varias prendas de uso interior.

También se llevaron los ladrones un reloj despertador que se hallaba sobre una mesa.

Aquellos no vieron inconveniente en que la puerta de la casa estuviera cerrada. Hombres de recursos, saltaron las tapias que cercan a aquella, abrieron un agujero en un muro, y dentro ya de la habitación del músico, fracturaron el baul donde se hallaban guardadas las prendas objeto del robo.

La víctima de este robo denunció anoche en la inspección de policía lo ocurrido.

¡Qué vergüenza!

Era el fruto que había que esperar de la d. satentada reforma del Sr. García Alix sobre el pago de haberes a los maestros.

Cansados de tanto esperar que fueran atendidas sus súplicas, hartos de tanta humillación a que les condena la falta de pago, y en el dilema de morir de hambre, si continúan al frente de sus escuelas, o trabajar, cerrándolas, para ganarse en otras ocupaciones la vida, a la que tienen tanto derecho, por lo menos, como cualquier ministro, los maestros del partido de Albuñol, han optado por el segundo término, dando con ello el más elocuente mentís a quienes proclaman la eficacia de la reforma del ministro de Instrucción pública, que bien poquitos son, tan pocos, que ya no es nadie más que su autor.

Para la defensa de sus legítimos intereses, los maestros de Albuñol han constituido una sociedad, en cuya primera reunión, celebrada el día 4 en la capital del partido, tomaron los siguientes acuerdos, cuya lectura recomendamos al flamante ministro del ramo:

1.º Cerrar la escuela que cada uno de los asociados regenta, y permanecer así mientras no se les pague todo lo que tienen devengado hasta el día 31 de diciembre anterior.

2.º Que el abono de los sueldos se haga directamente por el Estado, como a los demás funcionarios que de él dependen.

3.º Que se aumente a los sueldos la tercera parte de las retribuciones.

4.º Que por la Delegación de Hacienda se practique inmediatamente la liquidación que dispone el art. 4.º de la Real Orden de 28 de julio de 1900.

5.º Que se dirija un telegrama al Sr. García Alix, poniendo en su conocimiento el primero de los acuerdos mencionados, que empezará a cumplirse desde el día 20 del actual.

A tales extremos se han visto obligados los maestros de Albuñol. ¡Es natural! Observan con indignación como cobran puntualmente espléndidas pagas tantos inútiles funcionarios, cuya función consiste en no hacer nada, mientras ellos, los encargados de formar la inteligencia de los niños, perecen de hambre.

¡Qué vergüenza!

Movimiento de población.

—Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y ocho defunciones.

Granos en la cara, brazos y cuello. Se evitan siempre y desaparecen, cuando los hay, friccionando en cuanto aparecen, con Agua de Colonia de Orive. —En Granada, Farmacia de Ocaña.

Obras públicas.

Subasta. La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 21 de febrero del corriente año para la subasta sobre conservación y arreglo de varias carreteras afectas a las Islas Canarias.

De Instrucción pública.

Se ha concedido tres meses de licencia al catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad literaria, D. Mariano Gaspar y Romero, para que haga trabajos de investigación histórica en la biblioteca del Escorial.

¿Estais resfriado?... «HARINA PLASTICA»?... 6 reales paquete en todas las farmacias.

Noticias militares.

Preensión desestimada. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden desestimando la pretensión del alcalde de Archidona, que pedía una pensión provisional para las familias de los desaparecidos de los ejércitos de Ultramar.

Todas las enfermedades del estómago e intestinos, por antiguas y rebeldes que sean y aunque se hayan resistido a otro tratamiento, desaparecen seguramente con el uso de El Estómago artificial o Polvos del Dr. Kuntz con la particularidad que la mejoría empieza a las primeras tomas.

Casos y cosas.

Herido. Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el vecino de Gabia Grande, Pedro Martínez Ruiz, herido en ambos brazos, a consecuencia de una que se le hizo hace varios días con un conve-

En el arresto. Por haber tomado unas copas de más, y promover escándalo en la vía pública, ingresaron ayer en el arresto, Miguel Quintana y Antonio Herrero Rivedeneyra.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.º

Noticias mineras.

Registros. D. Luis Palomares Rivarés pide 24 pertenencias de hierro con el nombre de La Perla en Güejar Sierra.

Viajeros. Han llegado a Granada procedentes de Málaga D. Rafael Pérez Moutan, D. José García Cabrera y D. Rafael Pérez Brian.

—De Guadix ha llegado D. Juan y D. Emilio Hernández Ferre.

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Josefa Serrano Fernandez.

D. José Maya.

D. Francisco Pérez Barroso.

Josefa Gutierrez Rus, párvulo.

Carmen Mesa Pole, id.

Luis Abate Rivero y Joaquín López López, asilados del hospital de San Juan de Dios.

—Ha fallecido en Madrid el exco-

sejero de Estado D. Antonio Gurela.

—En Madrid ha fallecido en la mis-

teria el antiguo y veterano actor Chas de la Motte.

Libros nuevos.

Diccionario Enciclopédico. — Hemos recibido el cuaderno 85 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Contiene cada cuaderno de 500 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a don Pedro García, Apartado Correos núm. 259, Madrid.

Noticiero Guía de Madrid. Se acaba de publicar la quinta edición del *Noticiero Guía de Madrid para 1901*, libro utilísimo que, además de sus interesantes secciones, ofrece las ventajas siguientes: 1.º Bono que pueda dar derecho a un viaje gratis de 1.700 kilómetros por España. 2.º Bono para un relej gratis. 3.º Descuento del importe del ejemplar en la casa Almagro y Compañía. 4.º Bono para obtener un fénografo por 35 pesetas. 5.º Una extracción gratis en la Exposición Ispiral. 6.º Dos butacas a mitad de precio en el Salón de Actos de la Exposición. 7.º Permisos para visitar los Museos. Y 8.º un plano de Madrid en 11 colores. Precios: rústico, 2 pesetas; pastas, 2'50, en todas las librerías. Pedidos al Administrador, D. V. Castro, San Pedro, 6.

Cuentos baturosos. Se ha puesto a la venta un elegante tomo titulado *Cuentos baturosos*, por T. Garçon, que es una colección de todos los que ha compuesto y dibujado este notable y ya popular artista. El libro, que está editado con esmero, preponderará ratos muy agradables a quien lo compre, y es seguro que la edición se agotará en breve. Se vende en todas las librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Los pedidos pueden dirigirse a D. V. Castro, San Pedro, 6, Madrid, acompañando el importe.

Ocasión.

Se vende una rueda hidráulica, toda de hierro, en perfecto estado, con 3'80 metros de diámetro, 8 radios torneados y 40 cangilones de 30 centímetros de anchura. Puede verse en la Fábrica de Fandición del Sr. Roca. Se vende sumamente arreglada.

Comodas.

LAS MEJORES comoditas que hay en Granada por sus

Buenos materiales,

Sólida construcción,

Forma elegantísima,

Perfecto acabado,

las encontrará el público, a precios muy económicos, en el almacén de muebles de D. Urbano Cuadra.

NAVAS, 23.

El frío.

Dicen de Soria que anteayer nevó copiosamente.

El río Duero ha aparecido helado a un lado y otro del ancho puente de piedra que hay en la parte baja de la población.

Los muchachos lo cruzan patinando sobre el río.

La temperatura ha caído bastante después de la nevada.

De Orense comunican que en la vecina sierra de San Mateo ha caído tan copiosa

ALMANAQUE de El Eco de la Moda

PARA 1901.

Tercer año de su publicación.

Un volumen de más de 200 páginas, 6 dos columnas, ilustrado con cubierta aleatoria, a tres tintas, con un sumario copiosísimo; multitud de pensamientos, poesías cortas, conocimientos útiles para la cocina (cien recetas); infinidad de grabados y dibujos intercalados en el texto. Almanaque indispensable para todas las señoras y señoritas.

Se vende en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, 1.º.

Precio: UNA PESETA cada ejemplar.

PARA LOS BRAS

HIJOS DE ORTEGA,

4 pesetas sacos de dos fanegas.

ALHONDISA, 13.

Se compra plomo a altos precios.

al que presente

Mil pesetas

Cápsulas de

que las del DR. PIZA, de Barcelona,

que curan más pronto y radicalmente

todas las enfermedades artísticas.

Piense del Píno, 6, Farmacia, Barce-

na.

Remitido.

La huelga de peluqueros.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Suplico me dispense esta molestia y le ruego ordene la inserción de estas líneas que me atrevo a trazar, para que la opinión pública pueda con conocimiento de causa fallar en el litigio que hoy existe en el gremio de barbería entre los maestros y dependientes, y esperando que así lo haga le anticipo mi reconocimiento.

De común acuerdo nuestro gremio hubiéramos accedido a las peticiones que expresa la hoja que han tenido a bien dirigirlas nuestros dependientes, por creerlas justas, dado el caso de que disfrutaran de poco jornal y también de poca libertad en los días festivos, si en esa hoja no hubiera existido la base cuarta que es un insulto que sin miramiento a las consideraciones que nos deben, nos han lanzado con tan poca justicia como cortésia.

Para imponernos esa base se han inspirado en la explotación que varios maestros han venido haciendo con los intereses que a ellos les pertenecen (maestros que dichos por los mismos dependientes no alcanza el número de seis) y visto este punto bajo esa base creo no tienen derecho a exigir más que las propinas que se den en los establecimientos, y no que se sirvan tarifas con los precios de los servicios y que aparte de las propinas que les corresponden deban recibir la demanda que voluntariamente de cualquier parroquiano, puesto que no se puede concepcionar como preña el exceso de precio que el maestro recibía cuando ellos también recibían su gratificación.

En el caso en que se pague con exceso el servicio sin que ellos reciban propina, tampoco es admisible esa base porque todo el gremio tiene costumbre, a excepción del número de maestros expresados en el párrafo anterior, el darles una gratificación con arreglo al exceso recibido.

Así, que esa base no debían haberla impuesto en la hoja, y sin dificultad hubieran conseguido su objeto, y después de estar aprobadas por todo el gremio las demás bases, debían haber impuesto condiciones justas, llamadas a evitar tales abusos, a las personas que los cometen, y si como es natural, puesto que estando en todos los establecimientos los dependientes no se hubieran expuesto a quedarse sin los suyos, se hubieran negado a aceptarlas, entonces retirándose los oficiales de las referidas tiendas se hubieran visto precisados a aceptarlas en plazo breve, y aun en el caso, que no es probable de que las hubiesen rechazado, la sociedad podía haber sostenido por tiempo indefinido a los dependientes costados ganando así en sus intereses y en la opinión granadina que con placer los hubieran visto conculcar con tanta cordura.

Esas son Sr. Director las causas de la huelga y la forma de haberla evitado, lo que me honro en hacer público para conocimiento del pueblo granadino que no dudo inclinará la balanza del lado de la razón.

Reiterándole mi gratitud quedo muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

Francisco Puy Juares.

La Junta Directiva del gremio no en-

via además el siguiente sueldo, cuya publicación interesa de nosotros:

«El gremio de peluqueros barberos tiene la satisfacción de dar las más expresivas gracias por mediación de la prensa al distinguido público granadino, del cual ha recibido muchas felicitaciones, al no aceptar los maestros las imposiciones injustificadas de sus dependientes; porque todo el mundo reconoce que no hay ley que autorice a que los dependientes de un establecimiento puedan imponer leyes ni costumbres en el mismo. Al mismo tiempo hay que hacer constar que si en algún periódico ha aparecido la conformidad de varios maestros, dicha conformidad no es cierta porque algunos fueron sorprendidos y por consiguiente no están dispuestos a cumplirla, por entender que se cortan sus mismos derechos.»

Los huelguistas, en junta celebrada anoche, acordaron: 1.º Que las bases cuya aprobación ha sido propuesta a los maestros, no se podrán en vigor hasta tanto mientras no lo ordene el Centro de oficiales peluqueros barberos, y 2.º Que los maestros que hayan prestado su conformidad a dichas bases, podrán tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta la hora que tengan por conveniente, y valerse de los huelguistas, que les prestarán gratis su trabajo.

Ayer, según nos dicen los oficiales, aprobaron las bases los maestros D. Antonio Guerrero, D. Francisco Alarcón y D. Antonio López.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Se explica que los liberales, los te-

tanistas y los romeristas hayan ayu-

da al Gabinete. Esto ha obedecido,

a su juicio, al deseo de burlar la volun-

tad del Parlamento, opuesta a que

continúe en el poder un gobierno que

tantos fracasos ha sufrido desde que

se abrieron las Cortes.

Entiendo que las oposiciones solo

quieren evitar la posibilidad de que

vuelva el Sr. Silvela a la Presidencia

del Consejo.

Todos, absolutamente todos, se han

aliado contra el Sr. Silvela y esa cam-

paña, no merece que se imite en el por-

venir.

Los liberales, alejados de la opinión,

no pueden significar una esperanza.

EL LIBERAL.

Censura los manejos de los integro-

reaccionarios y se congratula de que

no es cierta la cesantía de los emplea-

dos del municipio de Pamplona que

leían La Nueva Navarra.

En otro artículo dice que España

está ya considerada en el concepto de

bienes mostruosos, pudiendo apropiár-

se cualquiera.

Una escritora francesa, ocupándose

de los asuntos internacionales, mencio-

na las avaricias e intrigas de Inglai-

erra respecto de nuestro país y afirma

que se trata de ceder a Rusia la plaza

de Ceuta.

A este paso—termina el articulista—pronto nos uedaremos completa-

mente desnudos

EL GLOBO.

Dice que el gobierno huye vergon-

zosamente ante las arremetidas de

nevada, que varios caseríos están incomu-

nicados, y en todas

lamentarios de sus amigos y adversarios.

Un gobierno derrotado en las Cortes debe forzosamente desaparecer, según los buenos principios democráticos.

EL PAÍS.

En un artículo titulado *El carlismo en el poder*, transcribe la circular de propaganda que publica la *Revista Católica* dirigida a todos los ayuntamientos de España. La firman los señores Carralbo, Sánchez Toca, marqués del Yallio, Ugarte y otros ministros.

Dice que desde que el Sr. Ugarte se hizo cargo de la cartera de la Gobernación son muchas las publicaciones carlistas que se recomiendan directamente por aquel ministerio.

La reacción, no cabe dudar, ha escalado las alturas del poder.

—En un suelto publica *El País* las noticias recibidas de la capital de la República francesa, relatando la penuria en que se encuentra la señora viuda del infante D. Enrique. Relata que en la fonda donde se hospedaba le han embargado los equipajes por carecer de recursos y habérselos negado la embajada española. La Infanta, indignada del hecho, protestó energicamente ante el Embajador, y éste suponiendo la loca, la encerró en un manicomio.

HERALDO. Dice que la clausura de las Cortes solo inspira al país indiferencia. Sin esperanzas se abrieron y se cierran sin duelo.

Solo han arreglado la boda de la princesa de Asturias.

Alcance postal

Inglés y boers.

Londres 9.—Un antiguo oficial boer, que ha llegado a Marsella recientemente, ha declarado que el general De Wet fué el encargado de preparar la invasión de la Colonia del Cabo y que los boers en sus excursiones habían enterrado grandes cantidades de armas y municiones, a fin de armar a los afrikanders en momento oportuno.

La persecución del general Knox fué completamente inútil para impedir la realización del plan.

Telegrafista del Cabo que el destacamento de ciclistas ingleses que ha tenido el encargo con los boers en Picaaneerskloof, ha tenido tres muertos y 23 heridos, pero continúa dueño del paso en donde se lucha.

—Las avanzadas de los invasores han aparecido a 20 millas de Pittsburg.

—El general Pienaar se trasladó a Lisboa para ponerse de acuerdo con el gobierno portugués, a fin de transportar 700 prisioneros boers a Lisboa.

—Bruselas 9.—El presidente Kruger se encuentra en plena convalecencia de su ligera enfermedad.

Lo boda.

Dice nuestro estimado colega *El Globo* que, considerando muy modesto el anillo de capitán honorario de Estado Mayor para que se vista don Carlos de Borbón en el acto solemne de su boda con la Princesa de Asturias, se le concederá el collar de Carlos III para que vaya al altar con el atavío propio de la insignia Orlean.

Consiste éste en calzon corto de terciopelo azul, medias de seda blanca, zapatos azules, jubón azul acuchillado de blanco, con gorguera y puños de escote, sobre el cual cae el collar, y le completan gran manto de seda azul, salpicado de estrellas de plata, y birrete azul con rizada pluma blanca.

Hierro viejo.

París 9.—Se empieza a estudiar el descomulgamiento de la estatua de la parisense que se alzaba sobre la Puerta Monumental de la Exposición.

El encargo de descolgar la famosa estatua ha sido adjudicado en 10.100 francos a un tratante en hierro viejo.

La Bolsa.

Madrid 10.—Telegramas de apertura.—París, exterior, 71'60.—Londres id., 00'00.—Barcelona, interior 71'27.

El descenso iniciado ayer después de la hora oficial, acentuase en la sesión de hoy, debido a la situación especial de plaza por la abundancia de papel en títulos y especialmente en carpetas.

El interior a fin de mes de 71'85 descendiendo a 71'20.

Contado a 71'21 y 71'15.

Carpetas a 71 por 100 y 70'95.

Amortizable 5 por 100 de 92'70 a 92'50.

Tabacos en baja.

La huida del Gobierno, que no otra cosa significa la clausura de las Cortes, no ha producido efecto por estar anticipadamente descontada esta noticia.

La última campaña parlamentaria se considera como una de las más estériles y nada beneficiosa para los intereses generales del país.

Es verdaderamente lamentable no se haya aprobado el convenio sobre el exterior y no se hayan rectificado las deficiencias de que adolece el actual presupuesto.

Se ha dicho que el Banco de Inglaterra elevará el descuento al 6 por ciento.

Telegramas (8'30 t.).—Barcelona, interior 71'15.

París, Exterior, 71'80.

Después de las cuatro.—Fin de mes 71'80. Próximos, 00'00. Barcelona, 00'00. París, 00'00.

Maestros que no

quieren cobrar (7).

Madrid 9.—El habilitado de primera enseñanza que paga a los maestros de Escuelas, don Ambrosio García y don

Carolina Martín, ha tenido que reintegrar a la Hacienda el importe de las asignaciones de los mismos por atrasos y por el tercer trimestre de 1900, porque no han querido, sin duda, percibirlos.

Madrid 9.—Se ha suicidado tomando

un veneno, una señorita llamada Rosalia Maten Gibrt, de veintitrés años de edad. Sintió los efectos del veneno en el establecimiento de máquinas de coser de la calle del Carmen, número 16, de donde era encargada.

Conducida a la Casa de Socorro falleció a los pocos momentos de ingresar.

El socialismo en Cuba.

Al decir de los periódicos norteamericanos el movimiento socialista hace progresos en la isla de Cuba.

Los trenes tube.

Han empezado a circular bajo el seleno de Londres los trenes llamados *tube*, que, con velocidad vertiginosa, transportan al viajero desde uno a otro extremo de la capital.

Desde la aparición del *tube railway* quedó batido en regla el antiguo ferrocarril metropolitano, pesado, asfixiante, que hace veinte años pudo representar al *non plus ultra* del género, pero que hoy resulta insoportable por todos conceptos.

En el ferrocarril subterráneo moderno, el viajero disfruta de todas las comodidades apetecibles: velocidad en la marcha y confort insuperable en las instalaciones. Los ascensores eléctricos ponen en rápida comunicación al viajero con los trenes, sin necesidad de emplear escaleras incómodas y fatigosas. Si a estas ventajas se une la economía del transporte, se comprenderá la razón de que el público dé al olvido los incómodos *buses* y los vetustos *cabs*, y prefiera los servicios de *London Central Railways*.

Como quiera que el éxito financiero ha corrido parejas con el favor del público, la iniciativa americana se ha desarrollado en toda su extensión, y ahora tenemos unas veinte líneas de *tubes* en construcción o en proyecto, representando entre todas ellas una longitud total de 260 kilómetros.

Todas esas líneas estarán en actividad bajo el suelo de Londres dentro de un plazo máximo de cinco años; algunas quedarán inauguradas de aquí a la primavera próxima.

La Cámara prusiana.

Se ha verificado la apertura del Landtag (cámara prusiana de los diputados.)

Boba de una hija de «Guerrita».

Córdoba 9.—Se ha celebrado el matrimonio de la señorita doña Rafaela Guerra, hija del famoso diestro *Guerrita*, con el teniente de la benemérita don Carlos Ochotorena.

TELEGRAMAS

Inglés y boers.

Madrid 11 (11 mañana.)

Las noticias recibidas del Cabo, continúan siendo desfavorables para los ingleses.

En previsión de un ataque de los boers, se activan los atrincheramientos y defensas de la ciudad de dicho nombre.

Los transvaalenses se hallan ahora a la vista de Piquetberg, donde las tropas inglesas han acumulado muchos elementos de resistencia.

Madrid 11 (5'20 tarde.)

Un telegrama del Cabo dice que en vista de la gravedad de la situación, ha sido declarada aquella ciudad en estado de sitio.

Salvados.

Madrid 11 (2'10 tarde.)

Se ha recibido un telegrama de Marsella diciendo que después de grandes esfuerzos se ha conseguido salvar a los tripulantes y pasajeros del vapor «Russia».

Cada vez que un grupo de ellos saltaba en tierra, los capataces prorrumpían en aclamaciones.

Ningún naufragio ha resultado herido ni enfermo.

El entierro de Morgades.

Madrid 11 (6'10 tarde.)

Se reciben telegramas de Barcelona dando detalles del entierro del obispo Dr. Morgades.

El acto ha sido muy solemne.

Nutridísima muchedumbre seguía al féretro.

La benemérita cuidaba del orden, que se temía alterarían los catalanistas.

Algunos balcones de las casas situadas en las calles que recorrió el fúnebre cortejo ostentaban colgaduras negras.

Los faroles aparecían también cubiertos de crespon del mismo color.

El cortejo era lucidísimo.

En él figuraban muchos estudiantes, religiosos, notarios, abogados, frailes y gran número de sacerdotes.

En la comitiva se hallaba también la Redacción de «La Veu de Catalunya», con una bandera catalana.

Madrid 11 (7'40 noche.)

Telegrafista de Barcelona diciendo que los funerales celebrados en la Catedral en sufragio por el alma del difunto obispo han estado muy concurridos.

Asistieron los obispos de Lérida y Vich y el cardenal Casañas.

El canónigo, Sr. Vilarrasa, pronunció el panegirico del Dr. Morgades, haciendo una elocuente oración, inspirada en sentimientos de amor a España.

Madrid 9.—Se ha suicidado tomando

Al observar esto la Redacción de «La Veu» y los correligionarios, se retiraron de la Catedral, antes de que el señor Vilarrasa concluyera el panegirico.

Sepultados en nieve

Madrid 11 (5'20 tarde.)

Telegramas de Odessa dicen que en aquella ciudad siguen cayendo fortísimas nevadas, que tienen por completo obstruidas las comunicaciones.

Cinco trenes que a ella se dirigían conduciendo doscientos viajeros, han sido sepultados por la nieve.

Cuatro mil soldados se ocupan en quitar la nieve que cubre los trenes, intentando salvar a los viajeros.

Una denuncia.

Madrid 11 (3'20 tarde.)

El periódico «La Patria», de Barcelona, denuncia que el ex-obispo de la Habana, que dice fué traído a España, gestiona que se le conceda la mitra de Segovia.

Ld Union Nacional.

Madrid 11 (5'30 tarde.)

Comunican de Barcelona que, ante las dificultades con que tropieza la «Union Nacional» para celebrar un meeting dentro de la población, se ha acordado que se celebre en alta mar.

El presidente de los unionistas fletará un buque para ello.

Los diputados suspensos.

Madrid 11 (7'40 noche.)

Se ha firmado un decreto reponiendo en sus cargos a los diputados provinciales suspensos de Madrid.

Se anuncia un acto del señor Dato contra la reposición de los diputados suspensos.

La boda.

Madrid 11 (7'40 noche.)

Circula el rumor de que el conde de Caserta ha invitado a D. Alfonso, hermano del pretendiente D. Carlos, a que asista a la boda.

En los centros oficiales niegan el rumor.

Desórdenes en Barcelona.

Madrid 11 (10'30 noche.)

Telegramas de Barcelona comunican que con motivo del entierro del obispo Morgades, se han producido hoy desórdenes en aquella capital.

En la calle de Honorato Severo un numeroso grupo de catalanistas exaltados, empezó a cantar el himno «Els Segadors».

Un guardia municipal detuvo a uno de los sujetos que cantaban, y esto bastó para que por el pronto callasen los demás y cesara el escándalo.

De pronto, uno de los que formaban parte del grupo se acercó al municipal, e intentó libertar al detenido, a la vez que arengaba a la multitud.

Seguidamente se reprodujeron los cantos, silbidos, vivas y mueras, agravándose cada vez más la cuestión.

Inmediatamente acudió la Guardia civil, que disolvió los grupos a sablazos.

El detenido no recuperó su libertad.

Romero en Palacio.

Madrid 11 (11'15 noche.)

El Sr. Romero Robledo ha estado hoy en Palacio, cumplimentando a la Regente.

La visita está siendo muy comentada en los círculos políticos.

Sagasta y «El Correo»

Madrid 11 (11'15 noche.)

El Sr. Sagasta ha desautorizado el artículo que ayer publicó «El Correo», diciendo que convenía la continuación de los conservadores en el poder.

Entiende el Sr. Sagasta que quienes deben de gobernar son los liberales, pues no puede ser más patente el fracaso de los conservadores.

Dice también que está incapacitado el Sr. Azcárraga, y que más lo está el Sr. Silveira.

Afirma, por último, que es inútil reunir unas Cortes in-gobernables.

La cuestión de confianza.

Madrid 11 (11'15 noche.)

Los ministros niegan que piensen plantear la cuestión de confianza.

Adhesion.

Madrid 11 (11'15 noche.)

El «Círculo Mercantil e Industrial» visitará mañana al Sr. Romero Robledo.

Se asegura que el objeto de la visita es exponer al diputa-

do antequero su adhesión a la política que sustenta.

España y Marruecos.

Madrid 11 (11'15 noche.)

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tanger, desmintiendo el fracaso de las reclamaciones hechas al Sultan.

Dice que este firmará pronto un protocolo aceptándolas.

Madrid 11.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado. 71'15

4 0/0 exterior. 77'95

4 0/0 amortizable. 80'00

5 0/0 amortizable. 92'50

Obligaciones de Aduanas. 000'00

Cubas viejas. 85'10

Cubas nuevas. 70'90

Filipinas. 90'50

Acciones del Banco de España. 504'00

Compañía Arrendataría de Tabacos. 385'00

CAMBIOS

Paris, 8 días vista. 34'55

Londres, 8 días vista. 33'78

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior. 00'00

Los carlistas.

Madrid 12 (2'40 madrugada.)

El Sr. Ugarte ha repetido que extrema la vigilancia de los manejos carlistas.

Dice que acerca de Jello recibe con frecuencia noticias particulares, que se apresura a transmitir a los gobernadores, para que fracasen tales manejos.

Con el mismo fin, se armarán muy pronto el cañonero «Temerario» y los cruceros «Isabel II», «Martín Alonso Pinzon» y «Vicente Yañez Pinzon».

La Aduana de Motril.

Madrid 12 (2'40 madrugada.)

La «Gaceta» publicará hoy un decreto, ampliando la habilitación de la Aduana de Motril para importar cereales del Extranjero.

Almodóbar.

ÉXITO MERECIDO.

Después de haber investigado y haberse convencido de la verdad de los hechos publicados en los periódicos, el Sr. Julio Pajol Moreira, empleado de comercio, calle de Serra, 10, 3.ª, Barcelona, halló la recompensa de la confianza que le inspiraron las Píldoras Pink, objeto de su investigación. Enfermo desde hace mucho tiempo, había probado todos los remedios para lograr su curación. Leyendo en los periódicos las curas obtenidas con el empleo de las Píldoras Pink, y hecha su comprobación, se decidió a tomarlas, y el mayor éxito coronó sus deseos.

«No puedo decirles, nos escribe, cuán agradecido estoy al preconizador de las Píldoras Pink; desde hace mucho tiempo sufría cruelmente de neuralgias crónicas, las cuales durante el año pasado se repitieron tan a menudo y se hicieron tan insoportables, que cada vez que me atacaba estaba incapacitado para el trabajo. Con nada pude aliviar mi dolencia, siendo cada vez más grave y mis dolores de cabeza más violentos, acompañados de náuseas y vómitos. Habiendo oído hablar de las Píldoras Pink, las tomé después de haberme convencido plenamente de que sus buenas calidades tan pregonadas, no eran exageradas. Pronto logré un gran alivio, y por fin una curación completa y definitiva, la que puedo certificar con gran satisfacción.»

Los desórdenes que se manifiestan sobre todo en los anémicos y los neuróticos, las Píldoras Pink, que son el mejor y más eficaz tónico de los nervios y el más eficaz reconstituyente de la sangre, los combaten, tonificando los nervios y enriqueciendo la sangre. Obrarán del mismo modo que en la anemia, en la clorosis, la neurastenia, las afecciones del estómago y de los intestinos el reuma y la debilidad general causada por toda clase de excesos.

Las Píldoras Pink preparadas por los Sres. Gablin y C.ª, farmacéuticos de primera clase de París, se hallan en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona. De venta en Granada, don Santos Perez, Mesones 31, farmacéutico.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe escribirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Consultas quirúrgicas.

En especial las enfermedades secretas y vías urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Ceballos; pública y gratuita de diez a dos y particular de tres a cinco de la tarde.

En domicilio calle de Triana, 8.

Nuevos modelos de Sombreros

SE HAN RECIBIDO EN CASA

Viuda e hijos de ALHAMA

en sombreros CHRISTYS

de LONDRES los más bonitos y elegantes conocidos.

Fíjense en los escaparates.

REYES CATÓLICOS, 29.

Sucursal: Reyes Católicos, 26.

Gran realización.

En el establecimiento de La Africana, propiedad de la viuda de D. Francisco Martínez Mesa, se realizan todas las existencias a precios desconocidos hasta el día en esta capital, por tratar de retirarse dicha señora del referido establecimiento.

ACADEMIA VENTURA

Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Alfonsina de María, Abil y Jerez y en Septiembre de 1901.

Preparación para el ingreso en Derecho.

Enseñanza de preparatorio idem.

Ancha de Santo Domingo, 5. GRANADA

DENTÍFICOS: BOTOT

Excelente comisión.

Una casa exportadora de vinos selectos de Jerez, criados en añejas soleras, solicita agente de grandes relaciones en esta provincia. Dirigirse con las mejores referencias a D. José L. Reimondez, plaza de San Lucas 9, Jerez de la Frontera.

Queda abierta

ya la suscripción a la *Ilustración Artística* para el corriente año de 1901, que regala a los señores suscritores, durante el año, cinco lujosos tomos de gran mérito literario y encuadernados artísticamente. A más, regala la suscripción del periódico *El Salon de la Moda*, dedicado a las señoras y señoritas. Es la revista más autorizada como instructiva, modas y labores.

Se reparte dicha *Ilustración Artística* semanalmente, y vale una peseta, que se paga al recibirla todas las semanas. Los regalos dichos, importan 50 pesetas. Va a empezar el año 20 de su publicación. La inmensa tirada que se hace de dicha *Ilustración*, ha hecho susceptible los regalos incomprensibles que hace la casa editorial.

Se suscribe en Granada, en la Librería de Engenio Pons, Plaza Nueva 7. (Acera de la Audiencia). Único punto de suscripción en Granada y su provincia.

Colegio del Angel.

ESCUDO DEL CARMEN, 4.-GRANADA

Educación e instrucción de párvulos y enseñanza elemental y superior por métodos modernos, cuyos resultados están siendo notables.

Francés gratis a todos los alumnos, incluso a los párvulos.

Preparación para el ingreso en las Universidades, Escuelas Normales e Institutos.—Asignaturas del Bachillerato y Facultad.—Preparación para las muy próximas oposiciones a Telégrafos,

alambres para parrales.